



## Resolución de Alcaldía N°0090-2025-M26/A

Colcabamba, 17 de noviembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA:

VISTO:

El Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de la Reforma Constitucional N°27680, y posteriormente por la Ley N°28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de Autonomía política, económica y administrativa (...)". La acotada norma también señala que: "La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Ley N°29664, modificado por el Decreto Legislativo N° 1687, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 30851, que modifica el artículo 19° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Plan Nacional sirve como marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno.

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Desastres, en su artículo 39, numeral 39.1 menciona que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades Públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Planes de preparación. c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia;

Que, mediante Resolución Jefatural N°022-2015-CENEPRED/J, se aprobó la Guía para elaborar el plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastre, señalando el Plan de Educación Comunitaria es "(...) un instrumento de planificación de actividades educativas en prevención y reducción del riesgo de desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de la comunidad (...); el mismo que debe ser aprobado, en el caso de los gobiernos locales, por resolución de alcaldía;

Que mediante la Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI con fecha 20 de mayo del 2020, la cual aprueba el "Plan de educación comunitaria en Gestión Reactiva 2022- 2025".

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se aprueban los Lineamientos para implementación del Proceso de Preparación y la formulación de Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Informe N°0178-2025-SGDSCyDC/MDC, de fecha 17 de noviembre de 2025, emitido por el TEC. C.C. Edwin Rojas Carbajal – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita la aprobación de planes de gestión de riesgo y desastres mediante acto resolutivo.

Que, en ese sentido, es importante señalar que las unidades orgánicas pertinentes han procedido a evaluar técnica y legalmente las razones que motivan la atención al presente trámite, siendo responsables por el contenido técnico y legal de los informes generados en mérito al principio de Segregación de Funciones, que consiste en que los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad; concordante con el Principio de Confianza, el cual opera en el marco del Principio de Distribución de Funciones y Atribuciones

Página 1 de 2



www.municolcabamba.gob.pe



municolcabamba@municolcabamba.gob.pe



Paseo Santiago Antúnez de Mayolo con Av. Centenario S/N  
Colcabamba - Tayacaja - Huancavelica



929268174

RUC: 20185726216



(obligaciones), que consiste en la actuación de un servidor o funcionario público que desarrolla sus funciones conforme al deber estipulado en las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando de este modo, de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con el mandato legal y con los visados de Gerente Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Públicos; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA 2025-2026**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Publico y Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, así como a todas las unidades orgánicas responsables de la implementación y ejecución del **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA 2025-2026**, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en portal de la Municipalidad Distrital de Colcabamba <https://www.municolcabamba.gob.pe/>.

Por tanto:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA  
Tec./Adm. Hector Palomino Ramos  
ALCALDE

CCP  
Archivo GSC  
GAI  
GSP  
SGSP/DC  
INFORMATICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**COLCABAMBA**  
TAYACAJA - HUANCAYELICA  
*Capital energética del Perú...!*

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
– TAYACAJA - HUANCAYELICA**

**Plan de  
Educación  
Comunitaria del  
Distrito de Colcabamba  
2025**

**HÉCTOR PALOMINO RAMOS**

**PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL Y GRUPO DE  
TRABAJO DE LA GRD**



## CONTENIDO

	Pag.
PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. VISIÓN Y MISIÓN	5
Visión	5
Misión	5
III. ANTECEDENTES	5
A. Escenario internacional	5
B. Escenario nacional	7
C. Escenario local	11
IV. FUNDAMENTACIÓN	13
V. MARCO LEGAL	15
VI. OBJETIVOS	16
Objetivo general	16
Objetivo específico	16
VII. MARCO CONCEPTUAL	17
VIII. ESTRUCTURA DE LA MALLA CURRICULAR	21
IX. MALLA CURRICULAR	31
X. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	63
XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN	68
XII. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE	69
XIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	69
XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

## PRESENTACIÓN

"El Perú forma parte de un puñado de países que, debido a que albergan una extraordinaria riqueza de formas vivientes, han recibido la calificación de países mega diversos. Somos el país que más especies de aves posee sobre la tierra, el que tiene mayor diversidad de mariposas, y ningún otro nos supera en número de climas y tipos de ambientes naturales. Nos encontramos entre los cinco primeros países del mundo en número de mamíferos, peces de agua dulce y anfibios, y entre los diez en casi todo lo demás. ¿A qué se debe tan sobresaliente biodiversidad? En primer lugar, a su ubicación- o latitud- casi ecuatorial. Y, en segundo lugar, a dos fenómenos que introducen más complejidad geográfica, climatológica y ecológica: la cordillera tropical más alta del mundo, y un mar de temperaturas muy bajas" (brack egg, Antonio: "ecología". 2004).

Por ello, especialistas, autoridades, profesionales, referentes de las comunidades y técnicos de los tres niveles de gobierno, solo podrán afrontar las amenazas si se ocupan en desarrollar conciencia y aplicar saberes enfocados al conocimiento que propone la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, el cual es consolidado a través de la Educación Comunitaria, misma que permite el fortalecimiento de las capacidades, actitudes y pautas de conducta de las personas, así como el incremento del desarrollo humano y en consecuencia su calidad de vida.

El presente documento contiene el Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Colcabamba 2025, toma en cuenta tanto los peligros dentro de su jurisdicción, como los existentes fuera de ella pero que pueden afectarla; como es el caso de la probabilidad de ocurrencia de huaycos e inundaciones en las quebradas, desborde de ríos; o el caso de fuertes movimientos sísmicos. El documento deberá por ello articular acciones con la Municipalidad Provincial de Huancavelica, desarrollando acciones de capacitación organizadas de acuerdo a la Ley N° 29664 y su reglamento DS N° 048-2011-PCM.

Por ello, para el año 2025, nuestro Plan de Educación Comunitaria (PEC) como instrumento para fortalecer el GRD, se sustenta sobre marcos normativos del SINAGERD y se alinea con los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Colcabamba de la provincia de Tayacaja.

## I. INTRODUCCIÓN

Los Planes de Educación Comunitaria del distrito de Colcabamba, se han elaborado dentro del marco de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM, con el apoyo financiero de la Municipalidad del distrito de Colcabamba.

Los Planes de Educación Comunitaria del distrito de Colcabamba, es un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en el distrito, que involucra a la Municipalidad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base quienes proyectan y trabajaran preparativos y respuestas ante cualquier emergencia que se presentan, conociendo sus vulnerabilidades y capacidades ante inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes y otros peligros

El presente plan, pretende orientar las acciones educativas comunitarias, dirigidas a la población, con el enfoque de los tres componentes de la GRD, se estima también llevar a la sociedad civil y sector privado que no pertenecen al sector público para que asuman una posición de compromiso, participación y responsabilidad en la organización integral de la población. El propósito final es fomentar una cultura de prevención, pero con conocimiento e información y así mismo, promover una capacidad de resiliencia optima en la población, con capacidad de preparación, respuesta y de rehabilitación y acciones de mitigación oportunas en la ciudadanía.

El Plan Distrital de Educación Comunitaria, orienta las acciones educativas dirigidas a los miembros de una comunidad, para que, en base al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés colectivo, común y al desarrollo sostenible. El Desarrollo de Capacidades, concibe a éstas como potencialidades inherentes a la persona y que se procuran desarrollar a lo largo de la vida. Se privilegian aquellas capacidades que fomenten el pensamiento crítico, creativo, solución de problemas y toma de decisiones de los miembros de una comunidad, involucrando al sector público-privado, así como a la sociedad civil organizada. La Educación Comunitaria, se reconoce que es a través de la educación como las personas se preparan para vivir en sociedad, al establecer relaciones, convivir y adquirir conciencia de pertenencia a la comunidad. La interacción entre personas del ejemplo y de la práctica social, es como se adquieren los valores, creencias, habilidades, actitudes, principios y es aquí donde está la clave para orientar el comportamiento de las personas hacia lo deseado socialmente.

## II. VISION Y MISIÓN

### Visión

Promover la intervención de la población en la toma de decisiones del Gobierno Local de Colcabamba, para enfrentar y reducir los efectos de los desastres ocasionados, que conlleve al desarrollo sostenido y sustentable.

### Misión

La misión que persigue este plan es: "Concientizar a las autoridades y ciudadanía en general sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y educarlos sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro distrito.

## III. ANTECEDENTES

### A. ESCENARIO INTERNACIONAL

La preocupación por un mundo más seguro, se ve reflejada en los esfuerzos de las Naciones Unidas, Gobiernos, Organizaciones Regionales, Provinciales, Autoridades Locales, Académicas, ONG, expertos e Instituciones financieras Internacionales, entre otros actores, para buscar soluciones a los problemas que el planeta está afrontando. Al respecto, tenemos las acciones desarrolladas por el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de las Naciones Unidas - DIRD (1990 - 1999), la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro, llevada a cabo en Mayo de 1994, en el marco del Decenio; la Cumbre del Milenio convocada por las Naciones Unidas, la misma que sorprendió por la notable coincidencia de opiniones de los líderes mundiales con relación a los retos que el mundo enfrenta, lográndose que estos líderes acordaran trabajar en base a objetivos concretos.

Los objetivos acordados en esta Cumbre se conocen ahora como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (ODM), los mismos que proporcionan un marco para que los países trabajen coherentemente y en conjunto hacia un fin común.

El inicio de una nueva década nos permite contar con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), que busca construir resiliencia en las naciones y las comunidades ante los desastres, mediante la promoción de una mayor conciencia sobre la importancia de la reducción de desastres como componente Integral del desarrollo sostenible. Se plantea como propósito reducir las pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales debido a los desastres de origen natural y a los inducidos por el hombre.

En este contexto, se produce en setiembre del 2002, la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable y en Enero del 2005, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, en la cual se definieron 5 líneas de acción prioritarias a ser desarrolladas por todos los países, conocidas como el Marco de Acción de Hyogo. Así mismo, el período 2005 - 2014, ha sido denominado por las Naciones Unidas como el Decenio para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible, designándose a la UNESCO como órgano responsable de la promoción del mismo.

Es importante destacar, que en las mencionadas reuniones y declaraciones Internacionales se coincide en subrayar el rol que desempeña la Educación Formal y la Educación No Formal o Comunitaria para el logro y sostenibilidad de los acuerdos alcanzados, así como en la importancia de fomentar la participación activa de la comunidad para comprender mejor la interpretación individual y colectiva de las ideas de desarrollo y riesgo respetando las características culturales y de organización de cada sociedad, así como de su comportamiento y su interacción con el medio físico y natural.

Este conocimiento, reviste suma importancia para determinar qué aspectos favorecen la prevención y la mitigación, que promuevan o limiten la preservación del medio ambiente para el desarrollo de las generaciones futuras y para encontrar medios eficaces y eficientes de reducir los efectos de los desastres.

## B. ESCENARIO NACIONAL

En concordancia con los esfuerzos internacionales de los cuales participa el Perú, se cuenta con el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 001-A- 2004-DE/SG, que constituye una de las herramientas fundamentales en apoyo de la Política Nacional de Desarrollo, por cuanto contiene las directivas, objetivos, estrategias y acciones que orientan las actividades intersectoriales e interinstitucionales en materia de prevención, en concordancia con la problemática nacional de desastres y de las prioridades que derivan de ella para la reducción de los impactos socioeconómicos que afectan el desarrollo sostenible del país.

El Perú está permanentemente expuesto a los efectos de los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana. Su ubicación en el Círculo de Fuego del Pacífico (región altamente sísmica), la región tropical y subtropical de América del Sur y la Cordillera de los Andes influyen en gran medida en la sismicidad y los cambios climáticos en nuestro territorio.

Es por esto, que las diferentes regiones del país están constantemente afectadas por, entre otros, sismos, deslizamientos de tierra, aluviones (huaycos o llocllas), inundaciones, sequías y cambios ecológicos en el mar, que, en algunos casos, afectan la estabilidad social y económica de nuestras comunidades.

La Cordillera de los Andes al cruzar longitudinalmente el territorio peruano lo divide en tres regiones geográficas bien determinadas: Costa, Sierra y Selva, con una gran variedad de climas y pisos ecológicos bien definidos.

En el mismo sentido, la presencia de la Cordillera de los Andes constituye un factor predominante que define la climatología nacional. Hay dos aspectos importantes que merecen señalarse en relación a la ubicación geográfica del país:

**A. El Perú está ubicado en la región denominada "Cinturón de Fuego del Océano Pacífico", región caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 85% de los movimientos sísmicos a nivel mundial.**

Por esta realidad natural, el país está expuesto permanentemente a la ocurrencia de terremotos, tsunamis y actividad volcánica.

**B. Al estar situado en la región tropical y subtropical de la costa occidental de América del Sur y debido a la Cordillera de los Andes, nuestro país se caracteriza por una geografía con casi todos los climas en el mundo.**

Igualmente, estamos expuestos con cierta frecuencia a cambios climáticos adversos y recurrentes y en algunos casos causantes de desastres, como la ocurrencia de inundaciones, el Fenómeno "El Niño", deslizamientos, aludes, derrumbes, aluviones; así como también sequías, desglaciación, heladas, granizadas, vientos fuertes, entre otros. A lo largo de la Historia del Perú, las consecuencias de estas manifestaciones de la naturaleza, han ocasionado pérdidas de vidas, económicas, millones de damnificados y el deterioro en la calidad de vida.

En la actualidad el Perú presenta una población de más de 32 millones de habitantes y al igual que muchos otros países de América Latina, es un país pluricultural y multilingüe. De su población total, más de 8 millones de habitantes viven en zonas alto andino y amazónico y son en su mayoría quechuas y aymaras. Es importante destacar que estas poblaciones presentan características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población nacional.

El crecimiento acelerado y el desarrollo no planificado de nuestras ciudades, donde se concentra más del 62% de la población total del Perú, la inseguridad ciudadana y las condiciones extremas de pobreza son condicionantes para que los peligros de origen natural generen graves consecuencias en la población y en el desarrollo sostenible.

Es importante destacar que la población peruana presenta estructuras sociales diferentes, caracterizadas por zonas de extrema pobreza en

periferia urbana de la Costa, en las zonas rurales de la Sierra y en los caseríos y zonas fronterizas de la Selva, las cuales presentan mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural.

En el marco de lo expuesto, el Perú es un país vulnerable a la ocurrencia de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, debiendo reconocerse que la variedad fenomenológica, climática y cultural entre otras, hace imperativo que las autoridades, profesionales y técnicos de los tres niveles de gobierno y la población adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes y cambios de conducta orientadas a fortalecer la Gestión Reactiva del Riesgo, a través de acciones de Educación Comunitaria.

Entre los objetivos específicos que plantea el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se destaca el de "EDUCAR, CAPACITAR Y REPARAR A LA POBLACIÓN PARA PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PRINCIPALMENTE, E INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA EFECTIVA EN CASO DE DESASTRES".

Para alcanzar los objetivos propuestos se han identificado seis estrategias generales, las mismas que se implementan mediante una serie de programas y subprogramas, en los cuales se definen los sectores e instituciones involucrados en su ejecución. En el caso del objetivo descrito, éste se relaciona con las Estrategias 3 y 5 del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

#### **OBJETIVO N° 3 DEL PNPAD**

Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente incrementar su Resiliencia y capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.

#### **Estrategia 3.**

Fomentar la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo.

#### **ESTRATEGIA 5.**

Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.



En relación a la Estrategia 3, se considera que para elaborar proyectos o planes de desarrollo se debe tener en cuenta el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres. En el caso concreto de la Estrategia 5, dirigida fundamentalmente a la Educación Comunitaria, es importante precisar que previamente al planteamiento. De una estrategia propiamente dicha, para el fomento de la participación comunitaria en la prevención de los desastres, se debe tener en cuenta que es necesario propiciar los espacios de generación de conocimientos referidos a los peligros, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades, considerando la percepción de los mismos, rescatando las buenas costumbres y tradiciones que permita saber a la población respecto de las medidas de prevención que se diseñen e implementen.

Por lo tanto, se considera conveniente fortalecer la Cultura de Prevención de las comunidades mediante el desarrollo de programas de Educación Formal y Comunitaria. En lo que respecta a la educación de la población, se debe fomentar en todos los niveles y modalidades del sector educación, específicamente en los Planes y Programas Educativos, el logro de aprendizajes referidos a la Prevención y Atención de Desastres, así como los principios y valores que sustentan la doctrina de Defensa Civil. Consiguientemente es fundamental la capacitación de los docentes para lograr el efecto multiplicador deseado y la aplicación efectiva de programas como "APRENDIENDO A PREVENIR", "SERVICIO ESCOLAR SOLIDARIO",

Programa de Educación Superior en Prevención y Atención de Desastres, fundamentalmente orientados a la creación de la Cultura de Prevención a través de la Educación Formal

De lo que se trata es ir construyendo, un trabajo que es colectivo y que progresa históricamente, una nueva visión sobre la persona y las relaciones entre las mismas, basadas en la dignidad y en los derechos que son inherentes a todos por su condición humana.

Las acciones de Educación Comunitaria que precisa el Programa Nacional

de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, es concordante con la Ley General de Educación No. 28044 y con el Proyecto Educativo Nacional al 2021- La Educación que queremos para el Perú.

La Ley General de Educación, concibe a la Educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

El Proyecto Educativo Nacional - PEN, considera que, el desarrollo debe ser un proceso sostenible. La satisfacción de las necesidades de hoy no debe poner en riesgo poder cubrir las demandas de las próximas generaciones.

Esa sostenibilidad exige el uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

El desarrollo reclama superar en el Perú la mentalidad social depredadora, que no conoce límites cuando se trata de satisfacer el deseo de rentabilidad o simples necesidades de supervivencia. El desarrollo será sostenible también por la capacidad para mantener los logros de bienestar que los peruanos vayamos conquistando. Por ello, es preciso dotar a las personas de recursos y capacidades, de oportunidades de participación y de facultades para decidir.

#### C. ESCENARIO LOCAL

##### ACCIONES REALIZADOS POR EL INDECI EN ESTE CAMPO COMO ENTE RECTOR.

El Instituto Nacional de Defensa Civil como organismo rector de la Defensa Civil, consideró en la formulación de los *"PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES"* - PROCAP, la participación de profesionales representantes de instituciones públicas y privadas, así como de las Direcciones Nacionales, Direcciones Regionales y Provinciales de Defensa Civil y de Organismos Internacionales como UNICEF y PMA.



En tal sentido los PROCAPs, se nutrieron de los aportes siendo aprobados por consenso en los talleres de validación, regularizándose su aprobación con la R.J. N° 402-2005 del 09 de noviembre de 2005; sin embargo, como documentos que complementan las actividades.

La Educación Comunitaria están en permanente actualización de contenidos y; estableciendo metodologías acordes a la realidad pluricultural y multilingüe de nuestro país. Los mencionados PROCAP, sirven de base para formular programas de Educación Comunitaria regionales.

#### **ACCIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Desde el año 2005 a la actualidad el INDECI, impulsa y apoya la activación de la función de capacitar en los Gobiernos Regionales, formando a profesionales de diversas disciplinas como Capacitadores Regionales. Los Capacitadores Regionales apoyan en la elaboración de los planes de capacitación y en el desarrollo de los PROCAP, siendo asesorados por las Direcciones Regionales de Defensa Civil y la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI

#### **FUNDAMENTACIÓN REGIONAL Y LOCAL**

La Educación Regional y Local, desde una perspectiva comunitaria está sujeta a las necesidades cognoscitivas y de cambio social de una comunidad.

La Educación se convierte así en una interacción de los hombres entre sí y con su medio, de transformación mutua de los hombres y su entorno. Lo cual se puede lograr a través de prácticas educativas orientadas a formar en y para la solidaridad, la protección humanitaria, la primacía del interés colectivo, la autoayuda, la participación.

La Educación Comunitaria, está dirigida a que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria Regional en Gestión de Riesgo de Desastres, busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folklóricas, sus valores y la identidad regional y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Educar a la ciudadanía bajo un criterio transformador conduce a contribuir a conformar una sociedad progresista y más justa, en la que los individuos buscarán mejores formas de convivencia, desarrollarán un espíritu crítico y se inclinarán al bien social, vinculando su accionar al desarrollo sostenible de su comunidad.

Para obtener un desarrollo sostenido de las comunidades, es imprescindible elevar la preparación de los ciudadanos en los asuntos comunitarios y superar la apatía a participar; para ello, hay que formarlos sobre como canalizar los problemas de la comunidad de acuerdo a las normas legales establecidos para el efecto; brindándoles claridad sobre lo que a ellos como ciudadanos les corresponde hacer, para promover nuevas tendencias que protejan al colectivo. Esto permitirá la integración de los movimientos vecinales, les dará la fuerza necesaria para impulsar el desarrollo local y contribuirá a que los individuos se formen y actúen como ciudadanos.

En este sentido, el Desarrollo de Capacidades no solamente se circunscribe a la capacitación. Por consiguiente, la capacitación es parte del Programa de Educación Comunitaria y está circunscrita principalmente a la adquisición de conocimientos de carácter técnico, científico y administrativo, en tanto que el propósito de la Educación Comunitaria en el marco de la Ley General de Educación, es formar a las personas para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano.



#### IV. FUNDAMENTACIÓN

En concordancia con los esfuerzos internacionales, de los cuales participa el Perú, las acciones de Educación Comunitaria en la Gestión Reactiva, tienen como propósito que las autoridades, profesionales, técnicos de los tres niveles de gobierno y la población en general adopte los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación y los incorporen en su vida cotidiana.

A partir de 2011 a la fecha y en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de su correspondiente Reglamento, el INDECI, cuenta con Planes de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres. Los referidos documentos se construyeron y construyen en concordancia la Ley General de Educación No. 28044 y con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 - La Educación que queremos para el Perú.

La Ley General de Educación, concibe a la educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

En el Capítulo IV - Artículo 46° de la citada Ley así como en su respectivo Reglamento aprobado mediante D.S. N° 013-2005-ED, se establece que la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales; al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano.

El Objetivo Estratégico N° 6 del PEN - Una Sociedad que Educa a sus Ciudadanos y los compromete con su Comunidad- propone fomentar en todo el país una sociedad capaz de formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Los resultados de este objetivo significan que:

- Los Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía



gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.

- Las entidades públicas, empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles están comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen co-responsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

El Plan de Educación Comunitaria de la municipalidad distrital de Colcabamba 2025 es un plan curricular que está orientado a contribuir con la visión y misión del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que orienta la visión a la construcción de una "Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres".

En tal sentido La población objetivo está centrada en autoridades, funcionarios, técnicos del nivel regional y local y docentes de Educación Básica Regular.

En tal sentido, durante el presente año el Plan de Educación Comunitaria de la municipalidad distrital de Colcabamba 2025 está dirigido a desarrollar y fortalecer capacidades humanas en Gestión Reactiva.

## V. MARCO LEGAL

La base legal que soporta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Colcabamba es la siguiente:

Normas Generales:

- ✓ Constitución Política del Perú - Artículos N° 163° y 164°
- ✓ Acuerdo Nacional de la Política de Estado N° 32 de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61°.

✓ **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de los Municipales**

Normas sobre gestión de riesgo de desastres que incluyen el tema de preparación a emergencias, vigentes a la fecha:

- ✓ Resolución Jefatural N° D000037-2022-INDECI-JEF INDECI, del 21 de marzo del 2022 que aprueba el Plan de educación comunitaria en gestión reactiva.
- ✓ Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley N° 29664.
- ✓ Decreto Supremo N° 115 - 2022 - PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANGERD 2022 - 2030.
- ✓ Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la directiva N° 0012012.PCM/SINAGERD.
- ✓ Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno.

## VI. OBJETIVOS

En el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia, el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres a Nivel del Distrito de Colcabamba desarrollará los siguientes objetivos.

### Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a los integrantes de la plataforma distrital de defensa civil del distrito de Colcabamba adoptando una cultura de preparación y prevención del riesgo.

### Objetivos Específicos

- ✓ **Desarrollar las capacidades en gestión de riesgos de la población para**



que identifiquen los peligros que le rodean, analicen sus vulnerabilidades y conozcan sus riesgos para que con su accionar contribuyan a la reducción de las vulnerabilidades y reduzcan los riesgos de su comunidad.

- ✓ Preparar a la población para mejorar su resiliencia Y MEJORANDO LA RESPUESTA ante los eventos adversos en el distrito de Colcabamba.
- ✓ Promover en los Docentes, Niños y Adolescentes de todas las Instituciones Educativas desarrollen competencias, y sentido de responsabilidad frente a la Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ Promover que las autoridades asuman su rol y compromiso frente a la Gestión del Riesgos de Desastres en situaciones de emergencia y/o desastres, basados en valores solidarios y sentido altruista en beneficio de su comunidad.
- ✓ Desarrollar capacidades en los Brigadistas Voluntarios y Comunidad en general para que identifiquen los peligros, contribuyan a la reducción de vulnerabilidades y riesgos de su entorno.

## VII. MARCO CONCEPTUAL

- ✓ Educación Comunitaria

Según la ley del SINAGERD; la Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social.

Así mismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios. Alvarado,



C. (2014).

La Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente. Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario. (Cooper, 2000).

✓ ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Un enfoque de "Gestión de Riesgos de Desastres" se centra en el riesgo, y considera a los desastres como efecto o materialización de los mismos. En los últimos años a nivel nacional e internacional algunas ONG's y el Sistema de Naciones Unidas han venido promoviendo un enfoque alternativo que evidencia marcadas diferencias con el tratamiento dado al tema en el país, que es el enfoque de "gestión de desastres", ubicando al riesgo como centro de la reflexión y atención.

Así la temática de los riesgos y desastres se dimensiona desde una perspectiva distinta, más amplia y de mucha mayor complejidad. No sólo basta en limitarse a saber qué ocurrió (el desastre), sino que obliga a dirigir la mirada hacia nuestros distritos, AAHH, quintas, solares tratando de entender y buscar el por qué ocurren los desastres, en identificar las causas y los factores que los generan y en determinar las condiciones y características de su ocurrencia; en otras palabras, centrarnos en los problemas y los riesgos que éstas presentan.

✓ Capacidades

Las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la



persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. También se pueden identificar como habilidades generales, talentos o condiciones especiales de la persona, fundamentalmente de carácter mental, que le permiten tener un mejor desempeño o actuación en su vida cotidiana.

Las capacidades son el conjunto de habilidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar alumnos y alumnas en su proceso de aprendizaje, las mismas que están referidas al ámbito intelectual o práctico, como basadas en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo. Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

✓ **Actitudes**

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

Las actitudes se forman en el proceso de satisfacción de las necesidades, por lo que el aprendizaje tiene una importancia fundamental en la génesis de las mismas.



De esta manera, las actitudes, una vez expresadas, pueden ser fortalecidas o debilitadas con reforzamientos positivos o negativos respectivamente.

Las actitudes pueden expresarse a través de conductas no verbales y además, pueden darse contradicciones entre hechos y palabras, de tal forma que una persona puede defender verbalmente determinadas posiciones, sin embargo, actuar en otra dirección mediante su conducta. La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, debe fomentar en los participantes de los cursos talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

Protector, Bien Común, Subsidiariedad, Equidad, Eficiencia, Acción Permanente, Sistémico, Auditoría de Resultados, Participación, Autoayuda, Gradualidad.

Componentes de la Gestión de Riesgo. La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.



**GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: COMPONENTES**

**COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

GESTIÓN PROSPECTIVA	GESTIÓN CORRECTIVA	GESTIÓN REACTIVA
<b>PARA EL FUTURO</b>	<b>PARA EL PRESENTE</b>	<b>PARA EL DESASTRE</b>
<p>Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de <i>evitar</i> y <i>prevenir</i> la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio</p>	<p>Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o <i>mitigar</i> el riesgo existente</p>	<p>Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a <i>enfrentar</i> las emergencias desastres ya sea por un peligro <i>inminente</i> o por la <i>materialización</i> del riesgo</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA  
**EDWIN ROJAS CARBAJAL**  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
DE RIESGO CIVIL

VIII. ESTRUCTURA DE MALLAS CURRICULARES

GRUPO DE TRABAJO			
Actores	Módulos	Sesiones	Horas lectivas
GRUPO DE TRABAJO	MÓDULO I: Gestión de riesgo, administración pública y desarrollo sostenible	Sesión 1: Contexto Internacional, Nacional y Local	1 hora
		Sesión 2: Gestión Pública y enfoques de desarrollo	1 hora
	TOTAL DE HORAS MÓDULO I		2 horas
	Módulo II: Marco conceptual y normativo para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Sesión I: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Componentes y procesos del	
		Los participantes: ✓ Conocen el marco normativo básico, política nacional, regional y local de la GRD así como las prioridades territoriales en GRD. ✓ Comprenden la relevancia de la	✓ Participantes conocen la Gestión Pública y su vinculación con los Enfoques de Desarrollo Sostenible (Género, Interculturalidad y Derechos Humanos) ✓ Participantes identifican elementos básicos que destacan en la realidad nacional y local para que lo tomen como referencia en su accionar. ✓ Participantes que identifican y valorar algunos elementos positivos y negativos de la gestión pública. ✓ Participantes conocen y vinculan los enfoques de desarrollo con su accionar como gestores públicos.
			✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elabora un Plan de trabajo que considera temas de capacitación para enviar a CEPLAN. ✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación. ✓ Reunión con CEPLAN para fijar fechas. Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación. ✓ Remitir las invitaciones adjuntando el Plan a los funcionarios y Trabajadores desde Recursos Humanos en coordinación con Alcaldía y Gerencia Municipal
			✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elabora un PLAN DE Trabajo con cronograma para implementar las acciones de capacitación del Grupo de Trabajo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 EDWIN ROJAS CARBAJAL  
 SUB GERENTE DE GERENCIA CIUDADANA Y DESASTRES

		SINAGERD		<p>Gestión de Riesgo y los roles que cumplen en su adecuada implementación en la Municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proponen en un plazo inmediato, se establezcan los niveles de riesgo de su territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprueba en reunión del grupo de trabajo el cronograma de capacitación con forme lo establecido en el Plan de Educación Comunitaria.</li> <li>✓ Enviar el Plan al CENEPRED.</li> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con CENEPRED para fijar fechas.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Remitir las invitaciones adjuntando el Plan a los funcionarios y Trabajadores desde Recursos Humanos en coordinación con Alcaldía y Gerencia Municipal</li> </ul>
<b>TOTAL DE HORAS MODULO II</b>			3 horas		
<p><b>MODULO III:</b> Métodos, Instrumentos y herramientas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo en el</p>	<p>Sesión 1 Instrumentos y herramientas para el proceso de estimación del riesgo de desastres.</p>	1 hora		<p>Participantes:                  ✓ Reflexionan y toman decisiones sobre arreglos institucionales y financieros para incluir la GRD en el PEI y en el POI de la Municipalidad.                  ✓ Plantean procesos institucionales para insertar los procesos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con CENEPRED e INDECI fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos la realización de cada uno de los talleres para garantizar la participación de los funcionarios y técnicos de</li> </ul>

COPIA  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 EDWIN ROJAS CARBAJAL  
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



Actores	Módulos	Sesiones	Horas lectivas	Perfiles de salida	Estrategias
	Módulo I: Gestión de riesgo de desastres: marco normativo, componentes, procesos y herramientas	✓ Sesión 1: El SINAGERD, normativa, componentes y procesos	✓ 3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los participantes conocen el marco normativo básico, política nacional, regional y local de la GRD</li> <li>✓ Participantes con conocimiento sobre los Planes de Preparación, Respuesta y Rehabilitación con los que cuenta en distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar posibles fechas de Capacitación.</li> <li>✓ Reunión con CENEPRED para fijar fechas. (Sesión 1)</li> <li>✓ Reunión con INDECI para fijar fechas. (Sesión 2)</li> <li>✓ Incluye fechas programa de Capacitaciones en el Plan de Trabajo de la Plataforma de Defensa Civil</li> </ul>
	<b>TOTAL DE HORAS DEL MODULO I</b>		<b>3 horas</b>		
<b>PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL</b>	MODULO II: Planes para la preparación, respuesta y rehabilitación	✓ Sesión 1: Socializando el Plan de Preparación	✓ 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Preparación e identifica su rol en el marco de su implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sub Gerencia de Gestión de Riesgo elaborar un Plan de Capacitación para socializar Planes con Miembros de la Plataforma de Defensa Civil.</li> <li>✓ Coordinar con Recursos Humanos las fechas de Capacitación para la asistencia de Coordinadores de Grupos de Coordinación y miembros de los grupos de coordinación.</li> <li>✓ Remire oportunamente invitaciones para los miembros de la Plataforma de Defensa Civil</li> </ul>
		✓ Sesión 2: Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia	✓ 3 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Operaciones de Emergencia y se adscribe a los Grupos de coordinación de acuerdo a los roles que desempeña.</li> </ul>	
		✓ Sesión 3: Socializando el Plan de Contingencia	✓ 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participantes conocen el Plan de Contingencia e identifica su rol en el marco de su implementación</li> </ul>	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCABVELICA  
**EDWIN ROJAS QARBAJAN**  
 SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIVIL

						<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirige, coordina y facilita: Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>✓ Imprimir y Socializar las tareas de los Grupos de Trabajo y Protocolo frente a Sismo para su entrega</li> </ul>
<b>TOTAL, DE HORAS DEL MODULO I</b>					7 horas	
<b>TOTAL, DE HORAS DE CAPACITACION PARA LOS MIEBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL</b>					10 horas	
<b>NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>						
<b>Actores</b>	<b>Módulos</b>	<b>Sesiones</b>		<b>Horas lectivas</b>		<b>Perfiles de salida</b>
<b>NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>  Módulo I: Introduciendo el tema de la gestión de riesgo a niñas, niños y adolescentes desde su cotidianeidad		Sesión 1: Los diferentes tipos de vivienda en nuestro vecindario y en nuestro distrito		30 min.		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de su realidad, (ambientales, económicos, sociales) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.</li> </ul>
		Sesión 2: Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen		30 min.		
		Sesión 3: Las principales amenazas de				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participa comprometida, activa y responsablemente en actividades y proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; desarrollando propuestas de</li> </ul>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer convenio con la UGEL respectiva y en particular con los/las especialistas en Ciencia, Tecnología y ambiente</li> <li>✓ Aprovechar los espacios generados por vacaciones útiles o deportivas, espacios de reunión.</li> </ul>

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAYELICA  
**EDWIN ROJAS CARBAJAL**  
 SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL


		<p>peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y cómo prevenir y reaccionar frente a su eventual suceso (sismos e incendios)</p> <p>Sesión 4: Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos</p>	<p>1 hora</p>	<p>solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.</p> <p>✓ Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de actitudes responsables, reconociendo la necesidad de interdependencia con el ambiente</p>	
TOTAL, DE HORAS DEL MODULO I		3 horas			
TOTAL, DE HORAS DE CAPACITACION PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		3 horas			
VOLUNTARIOS Y LIDERES COMUNITARIOS					
Actores	Módulos	Sesiones	Horas lectivas	Perfiles de salida	Estrategias
	MÓDULO I: Gestión del riesgo de desastres (Grd), ley 29664 y su reglamento	<p>Sesión 1: Fenomenología del territorio peruano</p> <p>Sesión 2: Terminología básica de gestión del riesgo de</p>	<p>1 hora y 10 minutos</p> <p>40 minutos</p>	<p>✓ Desarrolla una postura clara y necesaria sobre la GDR e implementación de sus políticas tanto a nivel individual como colectivo.</p> <p>✓ Se compromete con la difusión y esclarecimiento de la normativa en</p>	<p>✓ Convocar a dirigentes de cada uno de los sectores del distrito.</p> <p>✓ Sensibilizar para iniciar un ciclo de capacitaciones para ser formados como líderes, voluntarios y promotores del</p>

		<p>desastre (GRD)</p> <p>Sesión 3: Ley n° 29664 - reglamento, sistema nacional de gestión de riesgo e implementación en los gobiernos locales y regionales</p>	<p>55 minutos</p>	<p>GDR y su terminología básica correspondiente a nivel de su localidad.</p>	<p>desarrollo en su distrito.</p> <p>✓ Elaborar con Plan de Capacitación con fecha y horas acorde al tiempo de los dirigentes. Se recomienda 1 sesión cada semana o cada 15 días según los tiempos de las y los dirigentes.</p> <p>✓ Facilita: Capacitador de la Sub Gerencia de Gestión e Riesgo de Desastres.</p>
<p>TOTAL DE HORAS DEL MODULO I</p>		<p>Sesión 4: Componentes y procesos de la gestión del riesgo</p>	<p>55 minutos</p>		
	<p>MODULO II: Mapa de peligro, vulnerabilidad y riesgo - matriz de análisis del riesgo</p>	<p>Sesión 1: Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana</p>	<p>3 horas 40 minutos</p> <p>1 hora y 15 minutos</p>	<p>✓ Desarrolla una postura de sensibilización y previsión frente a los peligros más frecuentes de su localidad</p> <p>✓ Se compromete con la difusión del mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos de su localidad y la matriz de análisis de peligros y vulnerabilidades a los miembros de su localidad</p>	<p>✓ Contar con planos del distrito y la ubicación de las zonas vulnerables.</p> <p>✓ Utilizar la Guía del CENEPRED que desarrolla el Modulo y las sesiones</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
EDWIN ROSALES  
SUB GERENTE DE

		Sesión 2: Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades	1 hora 15 minutos	✓ Convoca a otros actores de su localidad para sensibilizarlos en relación al mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos de su localidad y la matriz de análisis de peligros y vulnerabilidades a los miembros de su localidad.
<b>TOTAL, DE HORAS DEL MODULO II</b>			2 horas 30 minutos	
<b>MÓDULO III:</b> Herramientas de gestión y planificación para Grd		Sesión 1: Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres.	2 Horas	✓ Actúa con sentido de prevención para promover la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo ✓ Propone estrategias y actividades de difusión e involucramiento participativo de los demás miembros de su localidad en la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo ✓ Propone acciones e iniciativas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 EDWIN ROMAS CARBAJAL  
 SECRETARIO DE SEGURIDAD COMUNITARIA

				<p>pertinentes para asignar recursos locales que faciliten la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</p> <p>✓ Convoca a otros actores de su localidad para involucrarlos en la implementación de las herramientas para la gestión comunitaria y local de la gestión del riesgo</p>	
<p><b>TOTAL, DE HORAS DEL MODULO III</b></p>			<p>2 horas</p>		
<p><b>MÓDULO IV:</b> Participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Sesión 1: Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>1 hora</p>	<p>1 hora</p>	<p>✓ Lidera el proceso de convocatoria e involucramiento de otros miembros de su localidad de acuerdo a los niveles, reglas, espacios y mecanismos de participación ciudadana definidos. Compromete los esfuerzos y capacidades de personas clave de su localidad para asegurar condiciones mínimas óptimas que contribuyan a la preservación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana alcanzados</p>	<p>✓ Mecanismos de participación ciudadana alcanzados</p>
<p><b>TOTAL, DE HORAS DEL MODULO IV</b></p>			<p>2 horas</p>		

<b>MODULO V:</b> Acciones reactivas básicas para voluntarios y líderes	Sesión 1: Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664	1 hora y 10 minutos	✓ Ampliar la base de voluntarios Oportunidades, riesgos, derechos y deberes. ✓ Participantes con capacidad de brindar primeros auxilios. ✓ Participantes con capacidad de asumir acciones de prevención y atención de incendios. ✓ Participantes con capacidad de realizar acciones de búsqueda y rescate en estructuras livianas. ✓ Participantes con capacidad de brindar acciones para mantener la calma de la población en situaciones de emergencia	✓ Coordinar con INDECI fechas de Capacitación ✓ Coordinar con Red de Salud Fechas de Capacitación. ✓ Coordinar con Bomberos fechas de Capacitación
	Sesión 2: Capacitación. Primeros auxilios	1 hora y 10 minutos		
	Sesión 3: Prevención de incendios	1 hora y 10 minutos		
	Sesión 4: Búsqueda y evacuación en estructuras livianas	1 hora y 10 minutos		
	Sesión 5: Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre	1 hora y 10 minutos		
	Sesión 6: EDAN Preliminar para Voluntarios	3 horas		
<b>TOTAL, DE HORAS DEL MODULO IV</b>		9 horas		
<b>TOTAL, DE HORAS DE CAPACITACION PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES</b>		17 Horas		

  
 EDWIN ROJAS  
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

**IX. MALLA CURRICULAR**

**GRUPO DE TRABAJO**

**MODULO I:**

**GESTION DE RIESGO, ADMINISTRACION PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivos Generales**

- a. Contribuir en el fortalecimiento de capacidades de decisión, conducción y direccionalidad de la gestión del riesgo de desastres a nivel descentralizado a fin de instalar territorialmente, a nivel local, la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- b. Fortalecer las capacidades de las autoridades y equipos de alta gerencia para que promuevan y movilicen a los actores locales en el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos según escenarios previsibles.

**Objetivos específicos**

- ✓ Capacitar a las autoridades y equipos de alta gerencia de los gobiernos sub nacionales en la comprensión del funcionamiento del SINAGERD y los requerimientos de los componentes: Prospectivo y correctivo que incluyen los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción.
- ✓ Facilitar que los participantes del proceso formativo, determinen una estrategia intergubernamental e interinstitucional articulada para desarrollar la gestión prospectiva y correctiva en GRD.
- ✓ Definir las a nivel regional, provincial y local los desafíos y procesos de conducción política requeridos en el marco normativo y definir arreglos institucionales que permitan responder a los desafíos propuestos.

**SESIONES**

**Sesión 1**

- ✓ Desarrollo humano y sostenible
- ✓ Gestión y administración pública
- ✓ Participación Social
- ✓ Derechos Humanos – Genero y Generación.
- ✓ Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo

**FACILITA**

Consultor

**RESPONSABLE DE COORDINAR**

Área de defensa civil

**TIEMPO DE CAPACITACIÓN**

1 hora

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA  
EDWIN ROJAS CARBAJAL  
SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD CIVIL

Sostenible. Gestión de la Información		Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Sesiones	Competencia			
<b>Sesión 1</b> Contexto Internacional, Nacional y Local	Analiza la vinculación de la Gestión Pública con los enfoques de desarrollo	Objetivos de desarrollo sostenible - Plan Bicentenario - Políticas de Estado - Plan de Desarrollo Concertado del Distrito	Vincula las acciones de implementación del PDC a herramientas nacionales e internacionales que promueven el desarrollo sostenible	Promueve el alineamiento de las políticas internacionales y nacionales al PDC apoyando su implementación
<b>Sesión 2:</b> Gestión Pública y enfoques de desarrollo	Analiza la vinculación del PDC con políticas nacionales y compromiso mundiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo humano y sostenible</li> <li>✓ Gestión y administración pública</li> <li>✓ Participación Social</li> <li>✓ Derechos Humanos - Genero y Generación.</li> <li>✓ Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible.</li> <li>✓ Gestión de la Información</li> </ul>	Socializa con los miembros de su equipo de trabajo la incorporación de los enfoques de desarrollo	Promueve la incorporación de los enfoques de desarrollo en la labor que desempeña

GOBIERNO REGIONAL TAYACAJA  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA  
 SUB GERENTE DE EDUCACIÓN COMUNITARIA  
 EDWIN TORO GARCIA  
 33

Módulo II:

**MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES**

Objetivo: Reforzar el conocimiento sobre marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, Componentes, Procesos, Instrumentos y Herramientas

SESIONES		FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
<b>DESARROLLO MODULO II</b>				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<p><b>Sesión 1:</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Componentes y procesos del SINAGERD</p>	<p>Analiza la normativa vigente en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastres, priorizando las necesidades de miembros de su localidad y sus condiciones principales de vulnerabilidad. Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural,</p>	<p>Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Ley 29664 y Su Reglamento. Política Nacional de GRD Plan Nacional de GRD (PLANAGERD). Objetivos Estratégicos del PLANAGERD. Implementación de la Ley 29664 en los Gobiernos Locales y Regionales: o Grupos de Trabajo o Plataformas de Defensa Civil</p>	<p>Identifica el marco conceptual y jurídico del reglamento e implementación en los gobiernos locales y regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre. Comprende los componentes clave de la normativa sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión estratégica y eficaz del riesgo de</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de comprensión de</p>

EDWIN ROMÁN CARBAJAL  
SUB GERENTE DE SERVICIOS  
COMUNITARIOS  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

	<p>participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su localidad en la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>✓ Componentes de la GDRD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestión Prospectiva</li> <li>○ Gestión Correctiva</li> <li>○ Gestión Reactiva</li> </ul> <p>✓ Los Procesos de la GDRD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estimación del riesgo</li> <li>○ Prevención del riesgo</li> <li>○ Reducción del riesgo</li> <li>○ Preparación</li> <li>○ Respuesta</li> <li>○ Rehabilitación</li> <li>○ Reconstrucción</li> </ul>	<p>desastre en su localidad. Identifica componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres. Comprende los componentes clave de los procesos de la gestión del riesgo de desastre en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad</p>	<p>componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastre. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**MODULO III:**

**MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA DEL RIESGO EN EL MARCO DEL SINAGERD**

**Objetivos: Objetivos Generales**

- a. Fortalecer y desarrollar la capacidad de anticipación, previsión, planificación y organización de la acción del estado a nivel descentralizado para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- b. Favorecer la decisión política sustentada para la organización institucional de procesos y servicios de gestión correctiva y prospectiva en el marco de la acción deseable del SINAGERD a nivel sub nacional articulando los distintos niveles de gobierno.

EDWIN...  
 SUB GERENTE  
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABALICA

**II. Objetivos específicos**

- c. Lograr que los participantes conozcan los instrumentos básicos para la estimación de riesgos y cómo lograr información de rigor científico para la toma de decisiones.
- d. Asegurar un proceso reflexivo que genere aprendizaje sobre la utilidad y necesidad urgente de contar con información para la gestión prospectiva y correctiva en GRD.
- e. Definir los requisitos mínimos que deben reunir cada uno de los instrumentos que se prioriza revisar, como parte de la caja de herramientas en la gestión descentralizada de la GRD, y establecer en qué nivel de la organización corresponde su formulación y procesamiento para sustentar los procesos de inversión pública y un rediseño institucional que transversalice la GRD.
- f. Definir el conjunto de arreglos institucionales y la temporalidad con que debe lograrse cada instrumento en cada jurisdicción a fin de definir un sistema de acompañamiento de las instituciones rectoras donde corresponda.


SESIONES		FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
Sesión 1: Instrumentos para la Gestión Prospectiva del Riesgo		CENEPRD	Área de defensa civil	1 hora
Sesión 2: Instrumentos para la Gestión Correctiva del Riesgo		CENEPRD	Área de defensa civil	1 hora
Sesión 3: Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo		INDECI	Área de defensa civil	1 hora
<b>DESARROLLO MODULO III</b>				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Sesión 1 Instrumentos y herramientas para el proceso de estimación del riesgo de desastres.	Los participantes conocen los instrumentos básicos para la estimación de riesgos y cómo lograr	Análisis de nivel de peligrosidad: <i>Mapa de peligros.</i>	Los participantes definen los procesos concretos (organización y redefinición de roles, asignación de	Incorpora la GRD en la Planificación de las acciones que implementa en el marco de

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 EDWIN K...  
 SUB GERENTE

<p>Presentación de instrumentos (definir características, necesidades técnicas para análisis de utilidad y las decisiones para su formulación y uso:</p>	<p>información de rigor científico para la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Análisis de nivel de vulnerabilidad: <i>Mapa de vulnerabilidades</i></li> <li>o Evaluación de riesgos: <i>Mapa de riesgos</i></li> <li>o Zonificación de riesgos: <i>Mapa de zonificación de riesgos</i></li> </ul>	<p>responsabilidades, asignación de recursos, alianzas, convenios etc.), que se requieren para contar con cada instrumento que priorice el equipo participante de cada gobierno regional o local.</p>	<p>responsabilidades como entidad.</p>
<p>Sesión 2 Instrumentos y herramientas para los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres:</p>	<p>Los participantes conocen los instrumentos básicos para la prevención del riesgo así como la planificación institucional incorporando la gestión preventiva en los instrumentos de gestión a través de los programas transversales</p>	<p>Planificación económica a nivel territorial, definición de instrumentos, su utilidad y contenidos a requerir sobre GRD con enfoque prospectivo y correctivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Plan de Desarrollo Concertado (PDC)</li> <li>o Plan de Ordenamiento Territorial (POT).</li> <li>o Plan de Desarrollo</li> </ul>	<p>Incorpora la GRD en sus Instrumentos de Gestión y Planificación en el marco del cumplimiento de las funciones como Gerencia</p>	<p>Incorpora la GRD en la Planificación de las acciones que implementa en el marco de sus responsabilidades como Gerente.</p>
<p><b>DESARROLLO DEL MODULO III</b> Plan de uso de suelos (PUS),</p>				


  
 EDWIN GOAL CARBALLO  
 Gerente Municipal

<p><b>Sesión 3:</b> Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo</p>	<p>Los participantes conocen los planes para la gestión reactiva del riesgo y asumen responsabilidades en el marco del cumplimiento de sus funciones</p>	<p>a. En la Planificación Institucional del GL:  <input checked="" type="checkbox"/> Plan Estratégico Institucional (PEI).  <input checked="" type="checkbox"/> Plan Operativo Institucional (POI).  <input checked="" type="checkbox"/> En el Presupuesto Participativo (PP).                  b. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Estructura, contenidos fundamentales que deben ser parte de la planificación territorial e institucional.</p>		
		<p>Plan de Operaciones de Emergencia y Grupos de Coordinación. Plan de Respuesta. Plan de Rehabilitación</p>	<p>Se integra los equipos de trabajo previo conocimiento de sus roles y funciones.</p>	<p>Asumen sus roles y funciones en el marco de la implementación de los planes en los Simulacros y Simulaciones que se realizan en el distrito</p>
<p><b>MODULO IV:</b> <b>FINANCIAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA PARA EL SINAGERD</b></p>				

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABALLA  
 EDWIN PAREDES  
 SUB GERENTE

**I. Objetivos Generales.**

- a. Promover capacidades y orientar procesos para proteger los medios de vida y reducir las vulnerabilidades actuales mediante decisiones que expresen la voluntad política para la gestión del riesgo de desastres de quienes tienen el encargo de gobernar.
- b. Abordar procesos reflexivos que promuevan el uso de la información a través del monitoreo, seguimiento y mejora en la rendición de cuentas sobre la gestión eficiente en el manejo de riesgos de desastres.

**II. Objetivos específicos. -**

- a) Revisar y analizar los requerimientos de los instrumentos financieros a fin de determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos para garantizar servicios públicos de salud y educación seguros, así como la infraestructura vial, electrificación e infraestructura productiva a fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos futuros.
- b) Establecer mecanismos que viabilicen el acceso a mayores recursos mediante el uso de los instrumentos financieros disponibles en el sistema presupuestal nacional, así como mediante el apalancamiento de recursos privados o de cooperación.
- c) Definir e institucionalizar medidas para reducir el grado de exposición peligros niveles de vulnerabilidad.
- d) Lograr compromisos y propuestas para asignación de recursos en el corto y mediano plazo comprometiendo el pliego presupuestal

SESIONES		FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
Sesión 1: Importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la GRD		MEF	Área de defensa civil	30 min.
Sesión 2: Mecanismos de Financiamiento de la GRD		MEF	Área de defensa civil	1Hora y 30 Minutos
Sesión 3: La participación Ciudadana y la Gestión de Riesgo		Consultor	Área de defensa civil	1 hora
<b>DESARROLLO MODULO IV</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>

<p><b>Sesión 1:</b> Importancia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la GRD</p>	<p>El/la participante habrá revisado y analizado los requerimientos de los instrumentos financieros a fin de determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos para garantizar servicios públicos de salud y educación seguros, así como la infraestructura vial, electrificación e infraestructura productiva a fin de evitar y prevenir la conformación de riesgos futuros.</p>	<p>Requerimientos de las capacidades institucionales en las unidades formuladoras, arreglos institucionales a considerar por el equipo de dirección y autoridades respectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Alianzas estratégicas.</li> <li>o Articulación intergubernamental</li> <li>o Diseño institucional para desarrollo de fortalezas que permitan aprovechar oportunidades</li> </ul>	<p>Identifica y comprende los conceptos y componentes básicos de la gestión financiera para la gestión del riesgo.</p>	<p>Propone proyecto con GRD en el marco del SNIP</p>
<p><b>Sesión 2:</b> Mecanismos de Financiamiento de la GRD</p>	<p>Analiza los mecanismos financieros de la GRD para determinar procesos que hagan efectivo el acceso a mayores recursos</p>	<p>Directivas de implementación del Presupuesto por Resultados y las apuestas programáticas de los Programas Presupuestales N°: 068, 048, 061, 089, 104, 0111.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Programas de Transferencias: FONIE, FONIPREL</li> <li>o Programa de Incentivos Municipales PIM.</li> <li>o Fondos de contingencias.</li> </ul>	<p>Promueve la obtención de información sobre los mecanismos de financiamiento para la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Participa en los espacios de coordinación y participación ciudadana para promover el acceso y uso responsable de los mecanismos de financiamiento para la prevención</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 EDYVILIN ROSALES  
 SUB GERENTE

<p><b>Sesión 3:</b> La participación Ciudadana y la Gestión</p>	<p>Conoce y fomenta la participación ciudadana en la GRD</p>	<p>o Alianzas público privadas (APP) y otros. GRD. Espacios y Mecanismos de participación ciudadana. Grupos Vulnerables y la participación ciudadana</p>	<p>reducción del riesgo de desastres</p>
		<p>Promueve la Participación ciudadana y la inclusión de los grupos vulnerables</p>	<p>Propone proyecto que promueven la participación ciudadana e incorporación de grupos vulnerables</p>

**PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL**

<p><b>MODULO I:</b> <b>GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: MARCO NORMATIVO, COMPONENTES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS</b></p>			
<p><b>Objetivo:</b> Reforzar el conocimiento sobre marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, Componentes, Procesos, Instrumentos y Herramientas.</p>			
<p><b>SESIONES</b></p>		<p><b>FACILITA</b></p>	<p><b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b></p>
<p><b>Sesión 1:</b> El SINAGERD, normativa, componentes y procesos</p>	<p><b>CENEPRED</b></p>	<p>Área de defensa civil</p>	<p><b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>3 Horas</p>
<p><b>DESARROLLO MODULO I</b></p>			
<p><b>Sesiones</b></p> <p><b>Sesión 1:</b> El SINAGERD, normativa, competencias, así como las</p>	<p><b>Competencia</b> Se ubica en el SINAGERD, identifica sus roles y competencias, así como las</p>	<p><b>Conocimientos</b> Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p><b>Habilidades</b> Identifica el marco conceptual y jurídico del Sistema</p> <p><b>Actitudes</b> Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad</p>

EDWIN RAMOS  
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

<p><b>componentes y procesos</b></p>	<p>oportunidades de articulación intergubernamental para liderar los equipos regionales y locales en la gestión del desarrollo territorial. Dispone de un mapa conceptual básico por procesos que ayude al conocimiento de cada proceso de tal forma que ayude a establecer los subprocesos, actividades estratégicas que son necesarias para su operacionalización como parte de la implementación del SINAGERD. Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural, participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su localidad en la</p>	<p>1. Estructura y organización nacional. 2. Marco funcional de roles y competencias de los integrantes del SINAGERD: competencias deseables de gobiernos regionales y gobiernos locales. 3. Marco normativo Gestión prospectiva. - ✓ Marco conceptual para el proceso de estimación del riesgo: ✓ Marco conceptual para el proceso de prevención del riesgo: Procesos de gestión territorial: ✓ Liderazgo y trabajo interinstitucional. ✓ Incorporación de la GRD en el PDC. Gestión Correctiva Marco conceptual para el proceso de reducción del riesgo: Marco conceptual para el proceso de reconstrucción.</p>	<p>implementación en los gobiernos locales y regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre</p>	<p>de la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad</p>
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 ANEXO Nº 01  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA, HUANCAVELICA  
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

gestión del riesgo de desastres	de Gestión Reactiva del Riesgo Roles y Funciones de la Plataforma de			
<b>MODULO II:</b>				
<b>PLANES PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y REHABILITACION</b>				
<b>Objetivo:</b> Conocer la gestión reactiva del riesgo y la importancia de la implementación y funcionamiento del Centro de Operaciones del Emergencia en la Distrito.				
<b>SESIONES</b>		<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
Sesión 1: Socializando el Plan de Preparación		Area de defensa civil	Área de defensa civil	3 Horas
Sesión 2: Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia		Área de defensa civil	Área de defensa civil	3 Horas
Sesión 3: Socializando el Plan de Contingencia		Área de defensa civil	Área de defensa civil	2 Horas
<b>DESARROLLO MODULO II</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
Sesión 1: Socializando el Plan de Preparación de Preparación	Identifica y analiza las fases de la Respuesta de una emergencia. Conoce y asume su rol en una situación de emergencia por desastre en el marco de la operacionalización del Plan	<b>ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRIO</b> Identificación de Peligros de Condiciones de Vulnerabilidad Determinación del Riesgo Organización funcional de la municipalidad distrital Organización funcional del área de defensa civil	Comprende la importancia de una actuación coordinada y planificada en el marco del desempeño de sus funciones para responder eficientemente en una situación de emergencia	Difunde los roles de cada uno de los actores en una situación de emergencia por desastre y las acciones que se contemplan en el Plan de Preparación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL COMERCIO" DE TAYACAJA - HUANCABALLA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL COMERCIO" DE TAYACAJA - HUANCABALLA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL COMERCIO" DE TAYACAJA - HUANCABALLA

<p><b>Sesión 2</b> Socializando el Plan de Operaciones de Emergencia</p>	<p>Identifica y analiza Las fases operativas y los procesos de la Gestión Reactiva del Riesgo. Identifica los procedimientos de su actuación en una situación de emergencia diferenciando las actividades de la contingencia y la respuesta. Identifica al POE como una herramienta de gestión para responder de</p>	<p>Centro de Operación de Emergencia del distrito Organización del Centro de Operación de Emergencia PLAN DE PREPARACION DEL DISTRITO Información sobre escenarios de riesgos Planeamiento Desarrollo de capacidades para la Respuesta Gestión de recursos para la respuesta Monitoreo y Alerta Temprana</p>	<p>Reconoce las fases operativas y los procesos de Gestión Reactiva del Riesgo y los niveles de emergencia</p>	<p>Participa activamente en la Plataforma de Defensa Civil de su distrito y promueve la participación de los miembros de su institución y/o organización</p>
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA  
 EDWIN ROJAS CARBAJAL  
 SUB GERENTE DE COMUNIDAD CIUDADANA

<p><b>Sesión 3:</b> Socializando el Plan de Contingencia</p>	<p>forma oportuna y eficiente ante una situación de Emergencia en el distrito. Analiza y adquiere criterios fundamentales para identificar su rol en los grupos de coordinación en una situación de desastre en el distrito.</p>	<p><b>PLAN DE CONTINGENCIA:</b> Procedimientos de Control y Coordinación Procedimientos de Alerta de Movilización Procedimientos de Respuesta ACCIONES DE CONTINGENCIA Primera Respuesta Asistencia Humanitaria Rehabilitación</p>	<p>Comprende la importancia de una actuación coordinada y planificada en el marco del desempeño de sus funciones para responder eficientemente en una situación de emergencia</p>	<p>Difunde los roles de cada uno de los actores en una situación de emergencia por desastre y las acciones que se contemplan en los planes de Contingencia y Respuesta.</p>
------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 EDWIN POLO CARBAJAL  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**MÓDULO:**

**INTRODUCIENDO EL TEMA DE LA GESTIÓN DE RIESGO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE SU COTIDIANEIDAD**

**Objetivo:** Niñas, niños y adolescentes de los vecindarios del Distrito identifican las diferencias en sus vecindarios, ubican la problemática asociada a la gestión del riesgo de desastre en su territorio e incrementan su resiliencia frente a diversas adversidades.

**SESIONES**

SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
Sesión 1: Los diferentes tipos de vivienda en nuestro vecindario y en nuestro distrito	Capacitador/Área de defensa civil/ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Área de defensa civil	1 hora y 10 minutos
Sesión 2: Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen	Capacitador/Área de defensa civil/ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Área de defensa civil	40 minutos
Sesión 3: Las principales amenazas de peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y como prevenir y reaccionar frente a su eventualidad de suceso (sismos e incendios)	Capacitador/Área de defensa civil/ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Área de defensa civil	1 hora y 10 minutos
Sesión 4: Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos	Capacitador/Área de defensa civil/ONG que trabaja temas de Infancia y adolescencia/UNICEF	Área de defensa civil	1 hora y 10 minutos

**DESARROLLO MODULO I**

Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
TAYACAJA - HUANCABVELICA  
EDWIN R. ...  
SUB GERENTE ...  
40

<p><b>Sesión 1</b> Los diferentes tipos de vivienda, en nuestro vecindario y en nuestro distrito</p>	<p><b>1.</b> Distinguir diferentes tipos de vivienda existentes en el Distrito</p>	<p><b>Mi casa</b> <b>Origen:</b> - Mi familia y mi casa. - Tipos de vivienda en su vecindario y el distrito.</p>	<p>✓ Observación de los diferentes tipos de viviendas que existen en la comunidad. ✓ Elaboración de una maqueta que muestre algunos tipos de vivienda de su vecindario y el distrito</p>	<p>✓ Respeta libertad de opinión de sus compañeros</p>
<p><b>Sesión 2:</b> Los principales lugares y ubicaciones del vecindario y sus principales problemas de diferente origen</p>	<p>Identificar la ubicación, de las características físicas, socioeconómicas, políticas y culturales del vecindario, mi Institución Educativa y el distrito. Principales problemas de mi vecindario (delincuencia, drogas, desempleo, inseguridad ciudadana, otros).</p>	<p><b>EL VECINDARIO DE.....</b> <b>MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA...Y EL DISTRITO DE COLCABAMBA.</b> ✓ Orientación mediante el uso de los puntos cardinales (norte, sur, este, oeste). ✓ Ubicación del vecindario y referencias de la Institución Educativa por parte del estudiante. ✓ Características físicas del vecindario, de la Institución Educativa como espacio geográfico: las formas de relieve, clima (época de veranos e inviernos) los tipos de paisajes (urbanos y</p>	<p>✓ Realización de ejercicios prácticos de orientación ✓ Ubicación, en el mapa o en el croquis, de la provincia o del distrito y su vecindario en donde se localiza la Institución educativa. ✓ Elaboración de dibujos acerca de las formas de relieve que se observan en su vecindario. ✓ Elaboración de un esquema resumen que contenga las características, físicas, socioeconómicas, políticas y culturales del distrito de mi</p>	<p>✓ Respeta las ideas, planteamientos de formas de pensar y comportarse de sus compañeros. ✓ Interés por mantener armonía con su entorno inmediato. ✓ Honestidad por los aportes durante el desarrollo de sus trabajos</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAYACAJA  
 HUANCAVELICA  
 COLEGIO N° 100001  
 TAYACAJA  
 122070 - HUANCAVELICA  
 15/05/2015

<p><b>Sesión 3:</b> Las principales amenazas de peligro y riesgo de desastre en mi vecindario y en la escuela y cómo prevenir y reaccionar frente a su eventualidad de suceso (sismos e incendios)</p>	<p>Identificar las medidas de seguridad básicas (antes, durante y después) de la gestión ante el riesgo, como resultado de los fenómenos naturales y desastres en el</p>	<p>rurales), recursos naturales: usando los puntos cardinales en la realidad.</p>	<p>Institución Educativa y mi vecindario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Características socioeconómicas del distrito de mi Institución Educativa: ocupaciones, servicios públicos y privados, medios de transporte y diversidad étnica.</li> <li>✓ Características políticas y culturales: autoridades distritales, fiestas, celebraciones y juegos</li> </ul>	
		<p>Protección del medio ambiente y gestión ante el riesgo de los Fenómenos naturales y desastres causados por el ser humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de la noción de medidas de seguridad de la gestión, ante el riesgo de los fenómenos naturales y los desastres.</li> <li>✓ Elaboración de un listado de las principales normas y acciones que deben aplicarse durante cada una de las etapas de la gestión, ante el riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilidad ante los elementos del ambiente social, cultural y natural de su vecindario y el Distrito</li> <li>✓ Respeta toda forma de vida del entorno social, cultural y natural de su vecindario y del distrito</li> </ul>


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCAVELICA  
 EDWIN ROMERO  
 SUB GERENTE DE

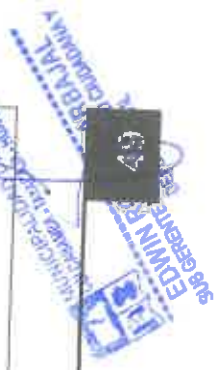
<p>Sesión 4: Los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos.</p>	<p>Districto. (Sismos e incendios)</p> <p>Analizar la importancia de los componentes de la naturaleza, para el mantenimiento de la vida humana y de otros seres vivos.</p>	<p>✓ Componentes de la naturaleza:                  Plantas, animales, microorganismos, agua, tierra, aire, luz, calor, otros.                  ✓ Importancia de los componentes de la naturaleza para los seres vivos: consumo de agua potable, alimentación, respiración, otras.                  Comentario, a partir de preguntas generadoras, acerca de qué pasaría si no existieran algunos de los componentes observados en la Naturaleza.</p>	<p>✓ Comprobación experimental de la importancia de los componentes del ambiente para la vida                  ✓ Formulación de las razones de la importancia de los componentes del ambiente para la supervivencia de los seres vivos.</p>	<p>✓ Conciencia acerca de la interdependencia de los componentes del ambiente para el mantenimiento de la vida.                  ✓ Iniciativa en actividades que inducen a la reflexión</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LIDERES - VOLUNTARIOS**

**MODULO I:**

**MÓDULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO**

**Objetivo:** Analizar conceptualmente el marco normativo de la gestión del riesgo de desastres, identificando los peligros y riesgos de su comunidad y frente a estos asume una actitud responsable para la prevención y reducción del riesgo de desastres.



SESIONES		FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
Sesión 1: Fenomenología del territorio peruano		Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil	1 hora y 10 minutos
Sesión 2: Terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD)		Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil	40 minutos
Sesión 3: Ley N° 29664 - reglamento, sistema nacional de gestión de riesgo e implementación en los gobiernos locales y regionales.		Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil	55 minutos
Sesión 4: Componentes y procesos de la gestión del riesgo		Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil	55 minutos
<b>DESARROLLO MODULO I</b>				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Sesión 1: Fenomenología del territorio peruano	Construye su propio concepto de peligros y lo vincula a su contexto local, asumiendo una actitud reflexiva sobre sus efectos	Fenomenología del Territorio Peruano. Peligros originados por fenómenos naturales: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sismo</li> <li>▪ Tsunami o maremoto</li> <li>▪ Actividad volcánica.</li> <li>▪ Deslizamiento de tierra</li> <li>▪ Alud, Aluvión</li> <li>▪ Derrumbe</li> <li>▪ Erosión fluvial/de laderas</li> <li>▪ Inundación</li> </ul>	Identifica los conceptos asociados a la fenomenología del territorio peruano en relación a su realidad climática, natural y de riesgo. Comprende el concepto de peligro, sus implicancias y consecuencias en la vida de los miembros de su localidad	Asume una posición reflexiva y crítica frente a los peligros latentes en su localidad y realidad climática. Participa en forma activa y colectiva en el proceso de identificación de los peligros que colocan

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCAVELICA  
 ESPECIAL  
 SAN EDUARDO  
 50

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Viento</li> <li>▪ Lluvia</li> <li>▪ Helada</li> <li>▪ Sequía</li> <li>▪ Granizada</li> <li>▪ Nevada</li> <li>▪ Friaaje</li> </ul> <p>Peligros inducidos por la acción humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Peligros originados por Fenómenos Químicos.</li> <li>▪ Peligros originados por Fenómenos Físicos.</li> <li>▪ Peligros originados por Fenómenos Biológicos.</li> </ul>		a su localidad en situación de riesgo
<p><b>Sesión 2:</b> Terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD)</p>	<p>Construye su propio concepto de gestión del riesgo de desastre y lo vincula a su contexto local, asumiendo una actitud reflexiva sobre sus efectos. Utiliza la terminología básica de GRD, vinculándola con experiencias propias de</p>	<p>Términos clave establecidos en el marco legal del SINAGERD en materia de gestión del riesgo de desastre (GDRD):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peligro</li> <li>2. Vulnerabilidad</li> <li>3. Emergencia</li> <li>4. Riesgo de Desastres.</li> <li>5. Prevención del Riesgo.</li> <li>6. Desastres</li> </ol>	<p>Identifica los conceptos asociados a la terminología básica de gestión del riesgo de desastre (GRD) en relación a su realidad climática y natural. Comprende los conceptos clave en materia de GRD en relación a las condiciones</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica frente a aplicabilidad de la terminología básica de gestión del riesgo de desastres (GRD) en relación a su realidad climática y natural.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
EDWIN COJA CARBAJAL  
SECRETARÍA DE

<p>Sesión 3:                  Ley N° 29664 -                  reglamento,                  sistema nacional                  de gestión de</p>	<p>su localidad, asumiendo una                  actitud reflexiva</p>	<p>7. Reducción del Riesgo.                  8. Desarrollo Sostenible.                  9. Damnificado(a)                  10. Ley Nro. 29664.                  11. Sistema Nacional de Gestión                  de Riesgo de Desastres.                  12. Autoayuda.                  13. Gestión del Riesgo de                  Desastres.                  14. Primera Respuesta.                  15. Identificación de Peligros.                  16. Estimación de Riesgo.                  17. Resiliencia.                  18. Evaluación del Riesgo.                  19. Ordenamiento Territorial.                  20. Asistencia Humanitaria.                  21. Cultura de Prevención.                  22. Reconstrucción.                  Evaluación de daños y análisis                  de necesidades (EDAN)</p>	<p>de vida de los miembros de                  su localidad</p>	<p>Participa en forma                  activa y colectiva en                  el proceso de                  identificación de los                  conceptos asociados                  al aprendizaje de la                  terminología básica                  de GRD en relación a                  su realidad climática                  y natural.</p>
<p>Analiza la normativa vigente                  en los gobiernos locales y                  regionales para una gestión                  eficaz del riesgo de                  desastres, priorizando las</p>	<p>Sistema Nacional de Gestión de                  Riesgo de Desastres                  Ley 29664 y Su Reglamento.                  Política Nacional de GRD</p>	<p>Identifica el marco                  conceptual y jurídico del                  reglamento e                  implementación en los                  gobiernos locales y</p>	<p>Asume una posición                  reflexiva y crítica                  frente a aplicabilidad                  de la normativa                  vigente sobre</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABALLA  
 EDWIN ROJAS  
 SUB GERENTE DE DESARROLLO  
 SOCIAL

riesgo en los gobiernos locales y regionales	necesidades de los miembros de su localidad y sus condiciones principales de vulnerabilidad	Plan Nacional de GRD (PLANAGERD). Objetivos Estratégicos del PLANAGERD. Implementación de la Ley 29664 en los Gobiernos Locales y Regionales: - Grupos de Trabajo - Plataformas de Defensa Civil	regionales con enfoque de gestión del riesgo de desastre. Comprende los componentes clave de la normativa sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión estratégica y eficaz en su localidad	implementación en los gobiernos locales y regionales para una gestión eficaz del riesgo de desastre en su localidad. Propone acciones básicas para difundir la normativa vigente sobre la implementación en los gobiernos locales y regionales a otros miembros de su localidad
Sesión 4: Componentes y procesos de la gestión del riesgo	Analiza los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres vinculando a los procesos, necesidades y condiciones de su medio físico-natural, participando en forma activa y promoviendo la participación colectiva de su	a) Componentes de la GDRD ✓ Gestión Prospectiva ✓ Gestión Correctiva ✓ Gestión Reactiva  b) Los Procesos de la GDRD ✓ Estimación del riesgo ✓ Prevención del riesgo ✓ Reducción del riesgo ✓ Preparación	Identifica los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres. Comprende los componentes clave de los procesos de la gestión del riesgo de desastre en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad	Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de comprensión de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastre. Participa en forma activa y colectiva en

	localidad en la gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respuesta</li> <li>✓ Rehabilitación</li> <li>✓ Reconstrucción</li> </ul>		el proceso de identificación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en función a las necesidades y condiciones físico-naturales de su localidad.
<b>MODULO II:</b>				
<b>MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO</b>				
<i>Objetivo:</i> Identificar y analizar los peligros y las vulnerabilidades de su localidad mostrando una actitud reflexiva sobre los riesgos que pueden generar y el impacto en la vida de las personas				
<b>SESIONES</b>				
		<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
Sesión 1: Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana	Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil		1 hora y 10 minutos
Sesión 2: Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades	Capacitador/Área de defensa civil	Área de defensa civil		1 hora y 10 minutos
<b>DESARROLLO MODULO II</b>				
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABAMBA  
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

<p><b>Sesión 1:</b> Mapa de peligros, mapa de vulnerabilidades y mapa de riesgos de origen natural e inducidos por la acción humana</p>	<p>Identifica y analiza los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad y los ubica en un mapa en forma colectiva y participativa.</p>	<p>✓ Mapa de Peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana.          ✓ Mapa de Vulnerabilidades.          ✓ Mapa de Riesgo.</p>	<p>Reconoce los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad          Ubica gráficamente los peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en su localidad y los ubica en un mapa en forma colectiva y participativa</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de reconocimiento de los peligros más recurrentes en su localidad.          Participa en forma activa y colectiva en el proceso de ubicación de Peligros originados por fenómenos naturales y peligros inducidos por la acción humana en un mapa de su localidad.          Propone iniciativas de difusión del mapa de peligros, vulnerabilidades y riesgos de desastres para sensibilizar a otros miembros de su localidad sobre las condiciones físicas que ponen en riesgo la vida humana</p>
<p><b>Sesión 2:</b> Matriz de análisis de vulnerabilidades y capacidades</p>	<p>Analiza y vincula los peligros más recurrentes de su localidad, vulnerabilidades y riesgos ubicándolos en forma colaborativa y participativa dentro una matriz de análisis.</p>	<p>○ Matriz de Análisis de Vulnerabilidades          ○ Identificación de Amenazas          ○ Tipos de vulnerabilidad:          por exposición, por fragilidad.          ○ Cálculo del Riesgo desde la</p>	<p>Reconoce y relaciona sus vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD considerando los peligros más recurrentes en su localidad.          Comprende la relación entre sus vulnerabilidades y</p>	<p>Asume una posición reflexiva y crítica en el proceso de reconocimiento de sus vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD considerando los peligros más recurrentes en su localidad.          Participa en forma activa y colectiva en el proceso de construcción de la matriz de vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD basándose en la realidad de su localidad y posibilidades</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCavelica  
 EDWIN TOIAS CARRASQUELO  
 SUPLENTE GERENTE DE SERVICIO  
 DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

	percepción de la población. o Propuestas de Proyectos.	capacidades en términos de GRD y las sitúa en una matriz que considera los peligros más recurrentes en su localidad.	proyectos para prevenir y reducir el riesgo. Propone iniciativas de difusión de la matriz de vulnerabilidades y capacidades en términos de GRD, para sensibilizar a otros miembros de su localidad sobre las posibilidades de proyectos para prevenir y reducir el riesgo.
--	-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>MÓDULO 3</b> <b>LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN</b>			
<b>Objetivo:</b> Conocer los instrumentos de planificación y promueve la incorporación de la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante la participación organizada de los miembros de su localidad en los espacios de coordinación y participación ciudadana.			
<b>SESIONES</b>			
<b>Sesión 1:</b> Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres	<b>FACILITA</b>  Gerencia de Planificación y Presupuesto	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>  Área de defensa civil	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>  2 horas.
<b>DESARROLLO MÓDULO II</b>			
<b>Sesiones</b>	<b>Competencia</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Sesión 1:</b>	Analiza y adquiere criterios fundamentales	Reconoce y vincula el uso de herramientas de	Participa en forma activa y colectiva en el
	o Herramientas de la Planificación del Desarrollo	de	la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABELICA

<p>Herramientas de gestión y de planificación del desarrollo que deben incorporar la gestión correctiva y prospectiva del riesgo de desastres</p>	<p>para identificar la necesidad de la incorporación de las herramientas de la GRD en las herramientas de planificación del desarrollo de su localidad</p>	<p>que debe incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de Desarrollo Concertado - PDC.</li> <li>○ Presupuesto Participativo - PP</li> <li>○ Proyectos de Inversión Pública.</li> <li>○ Plan de Ordenamiento Territorial - POT</li> <li>○ Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT</li> <li>○ Plan de Desarrollo Metropolitano - PDM</li> <li>○ Plan Urbano Distrital - PUD</li> <li>○ Esquema de Ordenamiento Urbano - EU</li> <li>○ Plan de Desarrollo Rural - PDR</li> <li>○ Plan Estratégico Institucional PEI</li> </ul>	<p>planificación del desarrollo con las necesidades de su localidad en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres. Comprende la importancia de la incorporación de la GRD en la planificación del Desarrollo de su localidad. Registra y describe información importante sobre las necesidades de su localidad en relación a las herramientas de la planificación del Desarrollo con enfoque de GRD. Comprende la importancia de la implementación de herramientas para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en función de las necesidades de su localidad. Registra y describe información relevante para la implementación de</p>	<p>proceso de comprensión del uso de herramientas de la planificación del Desarrollo que deben incorporar la GRD en función a las necesidades de su localidad. Propone iniciativas de difusión sobre la necesidad de incorporar la GRD en las herramientas de planificación del desarrollo</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COORDINADOR GENERAL DE  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 TAYACAJA  
 COLCABAMBA  
 SUB GERENTE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</li> <li>o Plan de Educación Comunitaria</li> </ul>	Herramientas para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en su localidad	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--

MODULO IV			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
Objetivo: Conocer sobre participación ciudadana y ejerce su ciudadanía en los espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres.			
SESIONES			
SESIONES	FACILITA	RESPONSABLE DE COORDINAR	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
Sesión 1: Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Área de defensa civil	1 horas.
Sesión 2: Espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres	Área de defensa civil	Área de defensa civil	1 horas
DESARROLLO MODULO II			
SeSIONES	Competencia	Conocimientos	Habilidades
Sesión 1:	Conoce sobre ciudadanía y la participación ciudadana	o Ciudadanía.	Conoce, genera y brinda información sobre las leyes
			Incentiva la cohesión del grupo y el trabajo en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABALLA  
 EDICIÓN 2015

<p><b>Participación ciudadana para la reducción del riesgo de desastres.</b></p>	<p>promueve su ejercicio en los miembros de su localidad</p>	<p>o Participación Ciudadana</p>	<p>y posibilidades de participación ciudadana a los miembros de su localidad. Organiza y planifica actividades de participación ciudadana en su localidad incidiendo en la prevención y reducción del riesgo</p>	<p>equipo en las actividades derivadas de la promoción de la participación ciudadana en su localidad vinculándola a la prevención y reducción del riesgo de desastres. Orienta la organización de la población para la prevención y reducción del riesgo promoviendo una cultura de prevención</p>
<p><b>Sesión 2: Espacios de coordinación y participación ciudadana para la prevención y reducción del riesgo de desastres</b></p>	<p>Promueve y conduce espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad con el propósito de prevenir y reducir el riesgo de desastres en forma planificada, coordinada, estratégica, preventiva y efectiva</p>	<p>o Espacios de coordinación y Participación Ciudadana para incidir en la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva del desastre. - Revocatoria de autoridades.</p>	<p>Conoce, genera y brinda información sobre los espacios de coordinación y participación ciudadana para miembros de su localidad en función de las necesidades vigentes en materia de gestión del riesgo de desastres. Organiza por metas las acciones pertinentes para</p>	<p>Incentiva la cohesión del grupo y el trabajo en equipo en las actividades derivadas de la promoción de espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad. Orienta la organización de la población para</p>

EDWIN TORRES CARBALLO  
 SUB GERENTE  
 59

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos de Coordinación Regional y Local.</li> <li>- Presupuestos participativos.</li> <li>- Acceso a la información pública y demanda de rendición de cuentas</li> </ul>	<p>promover espacios de coordinación y participación ciudadana en su localidad incidiendo en la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>participar en los espacios de coordinación y participación ciudadana con incidencia en prevención y reducción de riesgo de desastres</p>
<b>MODULO V</b>			
<b>ACCIONES REACTIVAS BASICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES</b>			
<b>Objetivo:</b> Conocer acciones reactivas básicas para atender las emergencias			
<b>SESIONES</b>	<b>FACILITA</b>	<b>RESPONSABLE DE COORDINAR</b>	<b>TIEMPO DE CAPACITACIÓN</b>
Sesión 1: Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664	Área de defensa civil	Área de defensa civil	1 hora y 30 minutos
Sesión 2: Primeros auxilios	Sub Gerencia de Salud/Establecimiento de Salud	Área de defensa civil	1 hora y 30 minutos
Sesión 3: Prevención de incendios	Bomberos Voluntarios del Perú	Área de defensa civil	1 hora y 30 minutos
Sesión 4: Búsqueda y evacuación en estructuras livianas	Bomberos Voluntarios del Perú	Área de defensa civil	1 hora y 30 minutos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Sesión 5: Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre		Establecimiento de Salud	Área de defensa civil	1 hora y 30 minutos
DESARROLLO MODULO IV				
Sesiones	Competencia	Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<p><b>Sesión 1:</b>                      Ley del Voluntariado N° 28328 y enfoque general de la Ley N° 29664</p>	<p>Conoce y aplica el marco jurídico legal de la Ley del Voluntariado y la normativa en Gestión de Riesgos y Desastres y desarrolla capacidades y actitudes centradas en los valores que les permita plantear estrategias de acción orientadas a brindar apoyo voluntario en acciones que ayuden a mejorar las condiciones de seguridad en sus hogares y su localidad</p>	<p>Conoce la ley del voluntariado y su normativa en relación al tema de GRD.                      Conoce el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Ley N° 29664) y la normativa en relación al tema de GRD</p>	<p>Desarrolla capacidades de convocatoria y liderazgo durante el evento y su consiguiente apoyo</p>	<p>Altruismo                      Solidaridad                      Empáticas con las y los afectados.                      Presencia de ánimo</p>
<p><b>Sesión 2:</b>                      Primeros auxilios</p>	<p>Utiliza los conocimientos aprendidos para tratar las diferentes emergencias que puedan suceder en distintas eventualidades y se requiera utilizar las medidas de</p>	<p>Conoce y aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios en situaciones de emergencia o desastres</p>	<p>Aplica oportunamente las técnicas de primeros auxilios</p>	<p>Altruismo                      Solidaridad                      Empáticas con las y los afectados.                      Presencia de ánimo</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAYACAJA  
 HUANCAVELICA  
 EDIFICIO ROYAL  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 61

<p><b>Sesión 3:</b> Prevención incendios</p>	<p>Primeros auxilios para salvar la vida de la población</p> <p>Aplica el conocimiento y prácticas aprendidas en relación a prevención de incendios, para apoyar en caso ocurriera un incendio en su jurisdicción o centro laboral o en cualquier situación de emergencia o desastre</p>	<p>Conocer y aplicar medidas de prevención de incendios de carácter urbano</p>	<p>Dispone de prácticas y las transmite para la prevención de incendios en cualquier conocido espacio urbano en el marco de una emergencia o desastre</p>	<p>Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo</p>
<p><b>Sesión 4:</b> Búsqueda y evacuación en estructuras livianas</p>	<p>Identifica los mecanismos, equipos, herramientas y accesorios a utilizar en un rescate en estructuras livianas</p>	<p>Conoce la forma de operación de los mecanismos, herramientas y accesorios adhoc</p>	<p>Selecciona y utiliza los mecanismos, equipos, herramientas y accesorios, pertinentes en el proceso de rescate de personas en estructuras livianas</p>	<p>Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo</p>
<p><b>Sesión 5:</b> Atención en salud mental en situaciones de emergencia o desastre</p>	<p>Aplica los conocimientos y técnicas necesarias para brindar atención dando soporte emocional a la población afectada frente a una emergencia y desastre</p>	<p>Conoce y aplica sus maneras de ser para apoyar a las personas que se encuentran en una emergencia</p>	<p>Disponer de herramientas psicológicas de contención de situaciones de stress post traumático de eventos súbitos de alta carga afectiva y emocional</p>	<p>Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 COMITÉ ASesorAL  
 2018

<b>Sesión 6:</b> <b>EDAN Preliminar para Voluntarios</b>	<b>Aplica conocimientos en el llenado de la ficha EDAN. (preliminar)</b>	<b>Realizar reportes de Evaluación de Daños</b>	<b>Aplica oportunamente fichas de EDAN Preliminar</b>	<b>Altruismo Solidaridad Empáticas con las y los afectados. Presencia de ánimo</b>
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA  
 TAYACAJA - HUANCABVELICA  
 2000 ESCUELA-INDICADORA  
 CALIDAD CON EL PODER DEL POVO...

X. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN  
COMUNITARIA

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>1</b>	<b>PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL</b>				<b>3273.50</b>
1.01	MODULO I: GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: MARCO NORMATIVO, COMPONENTES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS	Global	1	1640.50	1640.50
1.02	MODULO II: PLANES PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y REHABILITACION	Global	1	1633.00	1633.00
<b>2</b>	<b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>				<b>1958.00</b>
2.01	MÓDULO: INTRODUCIENDO EL TEMA DE LA GESTIÓN DE RIESGO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE SU COTIDIANEIDAD	Global	1	1958.00	1958.00
<b>3</b>	<b>LIDERES - VOLUNTARIOS</b>				<b>8322.00</b>
3.01	MÓDULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO	Global	1	1660.00	1660.00
3.02	MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO	Global	1	1689.50	1689.50
3.03	MODULO III: LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN	Global	1	1655.00	1655.00
3.04	MODULO IV: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Global	1	1660.00	1660.00
3.05	MODULO V: ACCIONES REACTIVAS BÁSICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES	Global	1	1657.50	1657.50
<b>TOTAL</b>					<b>13553.50</b>



1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	10	0.50	5.00	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	CINTA MASKINTAPE 1"	UNIDAD	1	3.00	3.00	
6	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1958.00</b>

**LIDERES - VOLUNTARIOS**

**MÓDULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
	PROFESIONLES					1500.00
1	ESPECIALISTA EN TEMAS DE GRD	PROFESIONAL	1	1500.00	1500.00	
	MATERIALES DE ESCRITORIO					160.00
1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	20	0.50	10.00	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1660.00</b>

**MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
	PROFESIONLES					1500.00
1	ESPECIALISTA EN TEMAS DE GRD	PROFESIONAL	1	1500.00	1500.00	
	MATERIALES DE ESCRITORIO					189.50
1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	10	0.50	5.00	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	CARTULINA COLORES	UNIDAD	15	0.50	7.50	
6	LPAIZ	UNIDAD	25	0.60	15.00	
7	CELOFAN	UNIDAD	15	0.80	12.00	



8	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1689.50</b>

**MÓDULO III: LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
	PROFESIONLES					1500.00
1	ESPECIALISTA EN TEMAS DE GRD	PROFESIONAL	1	1500.00	1500.00	
	MATERIALES DE ESCRITORIO					155.00
1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	10	0.50	5.00	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1655.00</b>

**MÓDULO IV: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
	PROFESIONLES					1500.00
1	ESPECIALISTA EN TEMAS DE GRD	PROFESIONAL	1	1500.00	1500.00	
	MATERIALES DE ESCRITORIO					160.00
1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	20	0.50	10.00	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1660.00</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TAYACAJA - HUANCAMELICA  
EUWEN ROJAS CARBAJAL  
SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y



**MÓDULO V: ACCIONES REACTIVAS BASICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL
	PROFESIONLES					1500.00
1	ESPECIALISTA EN TEMAS DE GRD	PROFESIONAL	1	1500.00	1500.00	
	MATERIALES DE ESCRITORIO					157.50
1	PAPEL BON	MILLAR	0.5	18.00	9.00	
2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	15	0.50	7.50	
3	PLUMON N° 047	UNIDAD	5	3.20	16.00	
4	FOLDER MANILA	UNIDAD	25	0.50	12.50	
5	FOLLETERIA ALUSIVA A LA TEMATICA UNO POR PARTICIPANTE	UNIDAD	25	4.50	112.50	
<b>TOTAL</b>						<b>1657.50</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAVELICA  
EDWIN ROJAS CARBAJAL  
ALCALDE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
DEFENSA CIVIL

XI. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA

Actividades /Acciones	Meses: año 2025					
	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic.
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL						
MODULO I: GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: MARCO NORMATIVO, COMPONENTES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS						
MODULO II: PLANES PARA LA PREPARACION, RESPUESTA Y REHABILITACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
MODULO: INTRODUCIENDO EL TEMA DE LA GESTIÓN DE RIESGO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE SU COTIDIANEIDAD						
LIDERES - VOLUNTARIOS						
MODULO I: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD), LEY 29664 Y SU REGLAMENTO						
MODULO II: MAPA DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO - MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO						
MODULO III: LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN						
MODULO IV: PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
MODULO V: ACCIONES REACTIVAS BASICAS PARA VOLUNTARIOS Y LIDERES						



## **XII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

La evaluación atraviesa toda la actividad de aprendizaje; reconoce o verifica el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, valores y adquisición de conocimientos en los participantes. En ese sentido permite a los capacitadores regionales hacer los reajustes al inicio, durante y al término de un tema, Módulo o de toda la actividad de Educación Comunitaria

La evaluación le permite a los facilitadores, propiciar la recuperación o fortalecer los saberes en los participantes.

La formulación de indicadores de evaluación de los aprendizajes permitirá elaborar las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación de entrada.
2. Evaluación de proceso.
3. Evaluación de salida.

**Evaluación de entrada.** Está orientada a recoger los saberes previos de los participantes e identificar el nivel de conocimientos que poseen.

**Evaluación de proceso.-** Está orientada a identificar las dificultades y aciertos en el aprendizaje de los participantes y para determinar el avance de los aprendizajes previstos, de esta manera aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que coadyuven a superar las dificultades presentadas.

**Evaluación de salida.-** Está orientada a comprobar si los participantes han logrado los aprendizajes previstos al final de un determinado proceso, así como identifica las dificultades de aprendizaje presentadas durante todo el proceso

## **XIII. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN**

El monitoreo es el seguimiento sistemático y periódico de la ejecución del Plan Provincial de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres para verificar el avance en la ejecución de la Meta Física (eficacia), la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance (eficiencia) y la consecución de los objetivos planteados durante el



proceso de ejecución (efectividad), con el fin de detectar, oportunamente, deficiencias, obstáculos y/o necesidades de ajuste.

El monitoreo se debe constituir no sólo como un instrumento de control administrativo (control de actividades, metas y presupuesto), sino como una herramienta de gestión que permita tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Provincial de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.

Para poder ejecutar adecuadamente con dicho proceso se sugiere a continuación el siguiente procedimiento

1. Conformar un equipo de trabajo para el seguimiento del Plan Regional.
2. Elaborar el Plan de Monitoreo para el año: incluye la matriz de monitoreo y evaluación.
3. Levantar y analizar la información
4. Elaborar el Informe de monitoreo correspondiente.

**1. Conformación de Equipo de Trabajo.-**

Se debe designar a un equipo de profesionales y técnicos de la Administración, cuyo trabajo esté relacionado con el monitoreo y trabajo de campo. El número de miembros por equipo lo definirá cada Instancia en función a su población objetivo, geografía y disponibilidad de recursos. Se sugiere que uno de los integrantes del equipo sea el Jefe de Oficina de Defensa Civil.

Es importante que sus miembros conozcan la realidad de su zona y se les asegure cierta permanencia en sus funciones, y así, garantizar la continuidad del trabajo de monitoreo.

Este equipo deberá estar involucrado en todas las fases de la planificación operativa, especialmente en la formulación del Plan Provincial y en el uso de la matriz de monitoreo y evaluación.

Sus miembros son responsables del seguimiento de todas las Programas Curriculares Diversificados del Plan metas de éste, la definición de la



muestra a evaluar (trabajo de campo), el ajuste de las técnicas, las metodologías e instrumentos que se van a emplear, así como de la elaboración de los Informes de evaluación del Plan.

**2. Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación.-**

El Plan de Monitoreo y Evaluación es responsabilidad del equipo designado. Este Plan de Monitoreo es el instrumento que nos va a permitir, sistemáticamente, organizar las acciones de monitoreo para medir el avance y logros del Plan. En él, se describen las técnicas, metodologías, instrumentos y recursos que se van a emplear para monitorear y evaluar las actividades que se van a realizar durante el año. El Plan de Monitoreo y Evaluación debe considerar

- Definición clara y coherente de los objetivos que se esperan lograr, para los cuales puedan definirse indicadores insumo, proceso, producto y efecto o resultado.
- Medidas referentes a la recopilación de datos y al manejo de los registros de las metas físicas y financieras.
- Establecer mecanismos que permitan la retroalimentación de las conclusiones de la labor de monitoreo y evaluación en el proceso de adopción de decisiones, con el fin de realizar los ajustes y enmiendas que sean necesarias.

**3. Levantamiento y análisis de información**

Existe una gran variedad de técnicas e instrumentos de recojo de información. Su elección depende de la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos con las que cuenta la Municipalidad.

A continuación, se señala las técnicas de recopilación de información más utilizadas:

**Revisión de registros y fuentes secundarias**

Consiste en la revisión de todo elemento que consigne información respecto al Plan: bases de datos, estadísticas, registro de participantes, documentos elaborados, materiales empleados, entre otros.

#### XIV. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- a. Compendio de guías metodológicas para programas de capacitación - INDECI
- b. Ley General del Voluntariado N° 28238.
- c. Ley 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- d. Decreto supremo N° 048- 2011- PCM.
- e. Ley 28238 Ley General del Voluntariado
- f. Decreto Supremo 003-2015-MIMP
- g. Plan de educación comunitaria INDECI - (2012)
- h. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.(2014)
- i. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.(2015)
- j. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).2014- 2021